



ANÁLISIS DE CONTEXTO

APE/01-05
rev00
20-06-2018

FECHA REVISIÓN: 14/04/2025

MISIÓN

La misión de SALUD MENTAL ARANDA consiste en mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias y la defensa de sus derechos en la localidad de Aranda de Duero y la Comarca de Ribera de Duero.

La Asociación comparte la misión, los principios y los valores que postula la Federación SALUD MENTAL CyL de la que forma parte, descritos en el artículo 9 apartado 5.

La Asociación basa su actuación en los principios de consideración de la persona con problemas de salud mental como sujeto de derechos y deberes, en plena igualdad con los demás, la importancia de las familias, la calidad en la actuación de las organizaciones y el interés por la globalidad del colectivo de personas con problemas de salud mental.

Calidad de Vida

La calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias requiere, como condición necesaria, la adecuada calidad asistencial. Pero ella no es condición suficiente, ya que hablaremos de calidad de vida en la medida que exista integración sociolaboral efectiva, desaparición del estigma y un grado óptimo de autonomía.

Defensa de los derechos

Los elementos que, según acabamos de enunciar, sustentan la idea de calidad de vida y erigen en derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familias, que la asociación SALUD MENTAL ARANDA debe defender.

Personas con Problemas de Salud Mental:

Asistencia sanitaria acorde a su situación de salud mental.

Disponer de los medios de rehabilitación que precise.

Apoyos psicosociales que le permitan normalizar su vida.

Que el problema de salud mental no suponga menoscabo de sus derechos como ciudadano.

Familias:

Información y formación sobre salud mental.

Apoyo psicosocial en el manejo de la situación de salud mental.

Información y apoyo en el trato con las personas con problemas de salud mental.

Los derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familias han de entenderse de manera complementaria, teniendo como principio que la integración sociolaboral pasa por la equiparación de derechos con el común de las personas, equiparación que ha de ser efectiva no meramente formal.

VISIÓN

SALUD MENTAL ARANDA pretender ser un referente para la sociedad ribereña y sus instituciones tanto por los servicios que presta, como por su trayectoria en defensa de los derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

Por tanto, se plantea la necesidad de ser reconocida por la sociedad e instituciones de Aranda de Duero y la Ribera como el referente en la promoción y defensa de los derechos y la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias, siendo agentes sociales activos con fuerza reivindicativa, capaces de movilizar una amplia base social.

Por todo ello, desde SALUD MENTAL ARANDA se plantea el reto de conseguir la igualdad real y una óptima calidad de vida, no sólo de los que representan, sino primando el interés general del colectivo.

VALORES

Los valores que la Asociación defiende son: solidaridad entre sus miembros, transparencia en su actuación y gestión, justicia y equidad.

- El fomento de la **SOLIDARIDAD** como uno de los principios básicos de nuestra vida asociativa, contribuyendo a la mejora de la asistencia, de la atención, de la rehabilitación y de la integración sociolaboral. Dicho valor se plasma a través de:
 - La participación en la vida asociativa compartiendo sus experiencias e inquietudes.
 - El apoyo, la atención y asesoramiento respecto a sus demandas y necesidades.
 - La empatía con las personas que viven esta situación, actuando de manera comprometida en beneficio de su integración sociolaboral.
 - Y procurando relaciones de colaboración con entidades de finalidad común.

- El **COMPROMISO e IMPLICACIÓN** que, además de una forma de gestión es una forma de vida en nuestra entidad y se materializa en:
 - La promoción de la igualdad de derechos universales: Las personas con problemas de salud mental como sujetos de derechos y deberes en plena igualdad con los demás.
 - La aceptación de la diversidad de situaciones y personas.
 - El compromiso con la mejora de la calidad de vida y con la defensa de las personas con problemas de salud mental y sus familias.
 - Y excelente en el desempeño de la actividad profesional en todos sus aspectos y comprometido con la calidad y la mejora continua en su gestión.

- La **TRANSPARENCIA**, entendiéndola como ésta la claridad, apertura, comunicación y sinceridad, tanto en la gestión, programación y ejecución de actividades, como en las relaciones, criterios y actuaciones en el desempeño de las mismas, que se concreta en una rigurosa gestión económica, financiera, legal y fiscal.

- Toda esta labor se basa en la accesibilidad y el respeto a la privacidad que emanan de la **LEALTAD, HONESTIDAD, ÉTICA PROFESIONAL Y COMPROMISO** de las personas que pertenecen a SALUD MENTAL ARANDA con el movimiento asociativo SALUD MENTAL.

- La lucha por la **JUSTICIA y EQUIDAD** como muestra de la defensa de los derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familias, manifestado a través de:
- La reivindicación de los derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familias en la Comarca de la Ribera del Duero.
 - La exigencia de la mejora de la red de salud mental y asistencia psiquiátrica, así como los recursos sociales para las personas con discapacidad que favorezcan la autodeterminación de las personas con problemas de salud mental y la mejora de su calidad de vida.
 - La normalización de la imagen social de la salud mental.
 - La promoción y exigencia de la creación de Servicios Comunitarios alternativos a la hospitalización para alcanzar la plena integración sociolaboral de las personas con problemas de salud mental.
 - El establecimiento de unas normas en la Asociación basadas en los Estatutos y en los Reglamentos de Régimen Interno de la Entidad.

La Misión de la Entidad y los valores de la misma son desarrollados:

- Asumiendo los cambios y promoviendo los mismos; prestando especial atención a las nuevas necesidades generadas.
- Siendo eficientes como entidad asociativa que trabaja con recursos limitados y persigue su aprovechamiento al máximo.

Todo ello, persiguiendo el INTERÉS GENERAL, con una actuación abierta y con vocación de trascender al exterior, intentando beneficiar al conjunto de las personas con problemas de salud mental y sus familias y a todos los que promueven los derechos y el beneficio social de este colectivo.